

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMECONTE S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020

En Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos en la oficina ubicada en la Cdla. Portón de las Lomas Mz:8 Sl.1, se reúnen los siguientes accionistas: **Campoverde Sánchez Rómulo Leónidas**, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, **Campoverde Vines Cinthya Cristel**, por sus propios derechos, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Mora Vines Cesar Jorge**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Mora Vines Olivia**, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **Vines Lescano Candida Elba** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **Campoverde Sánchez Rómulo Leónidas**, y actúa como secretaria de la Junta el señor **Campoverde Vines Cinthya Cristel**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el Primer punto del orden del día para tratar que diga:

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

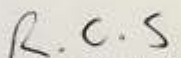
El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2019 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

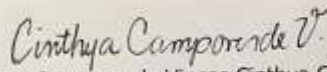
Una vez recogida la votación la Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida de sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


Sr. Campoverde Sánchez Rómulo Leónidas
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Sr. Campoverde Vines Cinthya Cristel
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA